



## SOLICITA CONCESIÓN DEFINITIVA PARA ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE INDICA

En lo principal: Solicita concesión definitiva para establecimiento de línea de transporte de energía eléctrica que indica, en la Región del Biobío y del Maule y; En el otrosí: Acompaña documentos.

Santiago, 20 de Abril de 2012

Excelentísimo señor Presidente de la República

Gonzalo Fillol Durán, ingeniero, cédula de identidad N° 5.894.702-4, Gerente de Operaciones, actuando en representación de TRANSNET S.A., sociedad constituida en conformidad con las leyes chilenas y dedicada a la actividad de servicio público de transporte de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 96.719.210-4, ambos con domicilio en Avenida Presidente Riesco, N° 5561, piso 12°, comuna de Las Condes, Santiago, al señor Presidente de la República, respetuosamente digo:

En la representación que invisto y en conformidad con lo establecido en el D.F.L. N°4/20.018 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, vengo en solicitar se otorgue a mi representada una concesión definitiva, por plazo indefinido, para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión de doble circuito trifásico, de 220 kV., denominada “Línea 2x220 kV San Fabián – Ancoa” (“la línea”). Dicha línea permitirá transportar energía eléctrica entre la futura Central Hidroeléctrica Ñuble de pasada de propiedad de Enerplus S.A., anteriormente CGE Generación S.A., hasta la Subestación Ancoa, de propiedad de Transelec S.A., para que la energía transportada sea inyectada al Sistema Interconectado Central (SIC).

El Proyecto consiste en el establecimiento y operación de una línea de transporte de energía eléctrica de doble circuito trifásico en 220 kV entre fases, ubicada en la Región del Biobío, Provincia de Ñuble, Comunas de San Fabián y Coihueco, y en la Región del Maule, Provincia de Linares, Comunas de Colbún, Linares, Longaví y Parral, de una longitud de 121 kilómetros, la que comienza en la futura Central Ñuble de Pasada de Enerplus S.A., localizada en la comuna de San Fabián, pasa por la futura subestación San Fabián de propiedad de Transnet S.A. en la comuna de Coihueco, y finaliza su trazado en la subestación Ancoa de propiedad de Transelec S.A., ubicada en la comuna de Colbún.

A lo largo de todo el trazado, la línea ocupará bienes particulares, Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) y Bienes Fiscales.

Para su mejor comprensión, el trazado de la línea ha sido dividido en segmentos asociados a las comunas que serán atravesadas, que se señalan a continuación:

### ■ Salida de la Central Ñuble de Pasada:

El trazado de la línea comienza en el vértice 1S/E, a 61 metros del marco de línea de la futura Central Ñuble de Pasada, de propiedad de Enerplus S.A., ubicada en la comuna de San Fabián. A continuación, la línea se emplaza en dirección sur poniente y cruza el Río Ñuble, límite en el cual la línea sale de la comuna de San Fabián y entra a la comuna de Coihueco, ingresando a la futura subestación eléctrica San Fabián, vértice 4S/E, en adelante e indistintamente “SE San Fabián”, de propiedad de Transnet S.A.

Este recorrido tiene una longitud de 360 metros.

### ■ Coihueco:

Entre el vértice 4S/E y el vértice VS, la línea se desarrolla a través de la SE San Fabián. A partir de este último vértice, la línea se emplaza con rumbo noroeste, por la ribera sur del río Ñuble, con pequeños cambios de dirección para salvar la topografía local, cruzando el camino público denominado La Balsa, hasta el vértice V6, por 8,5 km. Los terrenos cruzados son preferentemente forestales.

### ■ San Fabián:

Después del vértice V6, la línea cruza el río Ñuble en dirección noreste y vuelve a ingresar a la comuna de San Fabián, para luego cruzar el Camino San Carlos – San Fabián o Ruta N-31 y posteriormente cruzar el Camino Antiguo a San Fabián, recorriendo 2 km, hasta llegar al vértice V7. Estos terrenos son preferentemente agrícolas, con algunas ondulaciones en el relieve.

Desde el vértice V7, la línea gira en dirección noroeste, cruzando el Estero Grande y recorriendo 7,3 km en dicha dirección hasta llegar al vértice V8. En este punto la línea gira en dirección oeste y avanza 1,5 kilómetros hasta llegar al vértice V9.

En el vértice V9, el trazado toma dirección norte, por 9,8 km, cruzando el camino La Montaña – Ruta N15, el Camino a Trabuncura y el Estero Trabuncura, dirigiéndose hacia el sector del mismo nombre, caracterizado por terrenos preferentemente agrícolas sin mayores variaciones de cota, llegando hasta el borde del río Perquilauquén, que se encuentra posterior al vértice V13 y que constituye el límite natural entre la comuna de San Fabián, Región del Biobío y la comuna de Parral, Región del Maule.

### ■ Parral:

Siempre en dirección norte, el trazado de la línea cruza el río Perquilauquén, ingresa a la Comuna de Parral, atraviesa el camino a Villa Baviera y cruza los esteros Patagua, Cenicero y La Lajuela, para luego alcanzar el vértice V14. Este tramo tiene una longitud de 9,8 km.

Desde el vértice V14, el trazado gira en orientación noreste por 11 km hasta llegar al vértice V20, entre los cuales se desarrollan mínimas deflexiones cruzando el río Cato o Catillo, la Ruta L-705 o camino a Digua, el canal Municipal Quillaimo, y Ruta L-75 o Camino a la Montaña, hasta llegar al río Longaví, punto en el cual deja atrás la comuna de Parral e ingresa a la comuna de Longaví, ambas pertenecientes a la Región del Maule.

Los terrenos en donde se emplazará la línea en esta comuna son en su mayoría forestales, con plantaciones de especies exóticas particularmente de pino insigne.

### ■ Longaví:

Ya en la comuna de Longaví, la línea se desarrolla desde el vértice V21 hacia el norte, por 14,3 km, con pequeños ajustes en su dirección debido a la topografía hasta el vértice V24, cruzando en este tramo el Camino a Chalet Quemado o Ruta L-535 y los esteros El Peumo y Las Toscas. Estos sectores presentan un relieve relativamente plano, y su uso está centrado principalmente en fines agrícolas.

Desde el vértice V24, la línea se desarrolla por 1 kilómetro en dirección nororiente hasta el vértice V25, punto desde el cual gira hacia el norponiente y se desarrolla por 1,5 kilómetros hasta el vértice V26, desde el cual retoma la dirección norte. En el tramo anterior, entre los vértices V24 y V26, la línea atraviesa el canal El Melao, el camino Las Lágrimas o ruta L-55, el estero Los Pellines y el camino vecinal ID 104. Continuando con su dirección norte, la línea se desarrolla por los siguientes 9,3 kilómetros hasta pasado el río Achibueno, vértice V30, tramo en el cual se atraviesa el camino y canal El Melao, los caminos vecinales ID 119 y 120, el estero Las Minas, el camino a Vega de Salas y el camino a Pejerrey, dejando atrás la comuna de Longaví e ingresando en este punto a la comuna de Linares.

### ■ Linares:

Una vez cruzado el río Achibueno, desde el vértice V30, el trazado de la línea ingresa a la comuna de Linares y avanza por terrenos ondulados y forestales con pequeñas deflexiones en dirección norte por 8,2 km, cruzando el Camino Los Mogotes, Estero Llepo, Camino El Rayo, Camino al Embalse Ancoa y finalmente el río Ancoa, hasta alcanzar el vértice V32.

Desde el vértice V32, en los siguientes 6 km en la misma dirección norte, el trazado de la línea cruza algunos esteros y caminos menores e ingresa a predios pertenecientes al Fisco de Chile y administrados por el Ejército de Chile hasta alcanzar el vértice V35. A partir de este punto, la línea gira hacia el oeste, rodeando por 4,5 km instalaciones del Ejército de Chile destinadas a ejercicios militares y a campos de tiro, hasta llegar al vértice V37. A continuación la línea gira en dirección este y avanza por 4,5 km, cruzando el río Putagán, hasta llegar al vértice V41, en donde toma dirección noreste.

A partir del cruce del río Putagán, el trazado de la línea abandona el predio administrado por el Ejército de Chile y la comuna de Linares, para ingresar a la comuna de Colbún.

### ■ Colbún:

Una vez ingresada la línea a la comuna de Colbún, el trazado gira en dirección noreste a la altura del vértice V41 y continúa por 8,5 km en dicha dirección hasta el vértice V43, cruzando el Camino Público Linares – Rabones. A partir del vértice V43, el trazado gira en dirección norte recorriendo cerca de 6,3 km, cruzando el Camino a Rari y el río del mismo nombre, hasta el vértice V45.

Pasado el vértice V45, el trazado gira levemente en dirección noroeste por cerca de 4 km, cruzando el Estero Caballo Blanco, el Camino L-391 al Lago Colbún, hasta llegar al vértice V46. En este punto, la línea toma dirección noreste y avanza por 1 km, hasta llegar al vértice V47. Luego la línea continúa en dirección norte por 750 metros.

Con el objeto de facilitar la construcción y el cruce de las líneas de transmisión existentes en el sector, a partir del vértice V48 y en un tramo de 130 metros, los circuitos de la línea se separan, llegando de manera paralela e independiente al vértice V49, que corresponde a un Portal de Anclaje Doble.

Luego del cruce con dichas líneas de transmisión, los circuitos de la línea se unen nuevamente en el vértice V50, girando paulatinamente y avanzando en dirección sur por 1 km, a través de los vértices V51, V52, V53 y VR, hasta llegar al marco de línea en la subestación Ancoa.

Todos los terrenos atravesados por la línea, pertenecientes a esta comuna son de carácter forestal, con ondulaciones geográficas que algunos casos son bastante pronunciadas.

Teniendo en consideración las condiciones más exigentes de operación de la línea, se ha definido una franja de protección de 40 metros, a excepción del tramo entre las estructuras 332 y 334 que la franja de protección es de un ancho variable de 40 a 60 metros, tal como se grafica el plano general de obras N° 24860-A0, que se acompaña en el otrosí de esta presentación, sin perjuicio de indicado en la Norma NSEG 5 E.n71, “Electricidad, Instalaciones Eléctricas de Corrientes Fuertes”, art. 109.

En atención a lo anterior, para el trazado proyectado en predios particulares se ha considerado una franja de servidumbre de 40 metros totales, a excepción del tramo entre las estructuras 332 y 334 que la franja de servidumbre es de un ancho variable de 40 a 60 metros.

En relación con los predios particulares a través de los cuales se emplaza la línea, se trata de 161 predios, habiéndose constituido a la fecha servidumbre voluntaria respecto de 117 predios de acuerdo con la siguiente lista de propietarios:



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
Martes 3 de Julio de 2012

N° 40.302

Cuerpo II - 37

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
6	PATRICIA ANGÉLICA PARR GUZMÁN	Lote Dos, de la división de un predio de mayor extensión	COIHUECO	114-22	1.952,0	78077	3849 vta. 5372	2974 4355 2001 4652	1999 2009	Chillán	22773
7	MARÍA ALEJANDRA PARR GUZMÁN	Lote Tres – A. de la división del Lote Tres, de la división de un predio de mayor extensión	COIHUECO	114-23	768	30805	3849 vta. 7244	2975 4356	1999 2001	Chillán	22774
8	SOCIEDAD AGRÍCOLA SANTA ADRIANA LIMITADA	Lote 1 A de la subdivisión del Fondo Santa Adriana	COIHUECO	114-4	179	7124	1153 vta.	1693	1979	Chillán	22775
9	SOCIEDAD AGRÍCOLA SANTA ADRIANA LIMITADA	Lote 1-B de la subdivisión del Fondo Santa Adriana	COIHUECO	114-4	398	15386	1153 vta.	1693	1979	Chillán	22776
13	MASISA S.A.	El Amargo	SAN FABIÁN	53-47	958,0	38283	3710	2717	2009	San Carlos	22790
16	CELINA ROSA HERRERA RUBIO Y OTROS	Lote número Tres	SAN FABIÁN	53-55	235,0	9408	309	272	1987	San Carlos	22791
19	JOSÉ AUDILIO ROMERO SOTO	Lote Número Dos	SAN FABIÁN	53-1 rol Matriz	0,0	143	958	894	1987	San Carlos	22793
21	FORESTAL CELCO S.A.	Resto del predio denominado "El Valiente", que corresponde al predio denominado Hijaeta Sur o El Molino del Fondo Las Mercedes	SAN FABIÁN	60-112	3.026,0	121000	2456	1551	1997	San Carlos	22794
22	FORESTAL CELCO S.A.	Lote 1-A de la subdivisión del predio denominado "Las Mercedes", que corresponde a parte de la Hijaeta Norte de Las Mercedes	SAN FABIÁN	60-66	2.950,0	118000	2454	1550	1997	San Carlos	22795
23	SOCIEDAD AGRÍCOLA LA MONTAÑA S.A.	Lote Uno o reserva resultante de la subdivisión del fondo denominado Hijaeta Oriente de El Matien, hoy Hacienda La Montaña	SAN FABIÁN	72-6	440,0	17605	3874	2753	2006	San Carlos	22796
24	SOCIEDAD AGRÍCOLA LA MONTAÑA S.A.	Hijaeta Los Cerrillos del Fondo El Palo	SAN FABIÁN	72-18	6.241,0	249791	3892	2766	2006	San Carlos	22797
27	MARIA LUISA JULIA DE LA TRINIDAD OLMEDO RIESCO	Lote 1 de la subdivisión del Lote A	SAN FABIÁN	72-1	1.418,0	56704	260	165	1997	San Carlos	22798
28	JOSÉ DEL TRÁNSITO SEPÚLVEDA MUÑOZ	Lote N° 6 con casa habitación, ubicado en el Título El Palo	SAN FABIÁN	72-28	145,0	5804	1580	901	2002	San Carlos	22799
31	JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ CAMPOS	Inmueble rural-urbano ubicado en el lugar denominado Trabuncura	SAN FABIÁN	70-118	70,0	2819	1275	921	1985	San Carlos	22801
34	ORLANDO ENRIQUE GONZÁLEZ CAMPOS	Lote "B" del inmueble rural ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIÁN	70-180	259,0	10340	215	187	1984	San Carlos	22804
35	RAMÓN ANTONIO GUTIÉRREZ ELGUETA	Lote 1 de la subdivisión de un Inmueble ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIÁN	70-86	135,0	5396	117	102	1995	San Carlos	22805
36	ORFELINA DEL CARMEN GUZMÁN MUÑOZ	Lote "a" que es parte del inmueble rural ubicado en Trabuncura	SAN FABIÁN	70-152	133,0	5316	570	480	1994	San Carlos	22806

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
37	RAFAEL DAGOBERTO ELGUETA GUTIÉRREZ	Inmueble rural - urbano ubicado en el lugar denominado Trabuncura	SAN FABIÁN	70-164	264,0	10544	894	961	1983	San Carlos	22807
38	RAMÓN DAVID GUTIÉRREZ ORTIZ	Inmueble ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIÁN	70-5	222,0	8877	116	101	1995	San Carlos	22808
39	CLEMENTINA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ORTIZ Y OTROS	Resto del Fondo denominado "El Morro" o "Los Lingues", ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIÁN	70-47	528,0	21102	55 1175 2158	55 1146 1734	2010 2010 2010	San Carlos	22809
41	FORESTAL TRABÚN S.A.	Retazo de terreno ubicado en el Título de Trabuncura	SAN FABIÁN	70-75	692,0	27112	593	549	2008	San Carlos	22811
44	INMOBILIARIA NEIDENBURG LIMITADA	Predio agrícola denominado "Hijaeta número Veinte" del Fondo San Manuel	PARRAL	1254-28	735,0	29434	46	27	2010	Parral	22814
47	INMOBILIARIA NEIDENBURG LIMITADA	Predio compuesto por dos lotes o porciones denominada Hijaeta número Uno o La Colonia, hoy Villa Baviera, Parcela Uno, de la antigua hacienda San Manuel	PARRAL	1254-2	588,0	23282	38	23	2010	Parral	22815
48	AGRÍCOLA Y FORESTAL LA FORTUNA LIMITADA	Hijaeta Número Cuatro, ubicada en el lugar de San Manuel	PARRAL	1254-52	1.049,0	42274	1520	826	2006	Parral	22816
49	AGRÍCOLA Y FORESTAL LA FORTUNA LIMITADA	San Manuel, actualmente "Hijaeta Tres del Fondo San Manuel", Lotes A y B, ubicados en el lugar San Manuel	PARRAL	1254-102 1254-103	1.633,0	65294	1531	835	2006	Parral	22817
50	AGRÍCOLA Y FORESTAL LA FORTUNA LIMITADA	Propiedad ubicada en el lugar San Manuel, actualmente denominada Hijaeta Seis del Fondo San Manuel Lote "A".	PARRAL	1254-47	1.200,0	47968	1522	828	2006	Parral	22819
52	AGRÍCOLA Y FORESTAL LA FORTUNA LIMITADA	Inmueble rural-urbano ubicado en el lugar denominado San Manuel, actualmente denominado "Hijaeta Uno La Loma".	PARRAL	1254-67	569,0	22834	1533	836	2006	Parral	22820
53	MASISA S.A.	Predio rústico denominado "Loicamávida", La Montaña o Loimávida, que corresponde a la Hijaeta número Dos del fondo del mismo nombre, el cual fue formado por las Hijaetas dos y tres del anterior fondo Huenutil	PARRAL	1254-8	2.764,0	110541	832	516	2005	Parral	22821
55	AGRÍCOLA Y FORESTAL LA FORTUNA LIMITADA	Inmueble denominado San Manuel Hijaeta Uno, Lote "a", ubicado en el lugar San Manuel	PARRAL	1254-44	503,0	20386	1517	824	2006	Parral	22822
58	MASISA S.A.	Lote A Uno de la división del Lote "a", del predio rústico denominado Hijaeta Cuarta de Montaña	PARRAL	1254-62	1.483,0	59301	807	494	2005	Parral	22824
59	MASISA S.A.	El Venado, denominado Hijaeta Quinta	PARRAL	1254-1	1.470,0	58764	806	493	2005	Parral	22825
60	MASISA S.A.	Hijaeta Siete b de la división del predio llamado "Antigua Hijaeta Sexta del Fondo Digua"	PARRAL	1047-28	274,0	10980	826	510	2005	Parral	22826
61	MASISA S.A.	Hijaeta Tres b de la división del predio llamado "Antigua Hijaeta Sexta del Fondo Digua"	PARRAL	1047-28	268,0	10694	825	509	2005	Parral	22827

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
62	MASISA S.A.	Hijuela Cinco b de la división del predio llamado "Antigua Hijuela Sexta del Fundo Digua"	PARRAL	1047-28	262,0	10304	830	514	2005	Parral	22828
63	MASISA S.A.	Hijuela Uno b de la división del predio llamado "Antigua Hijuela Sexta del Fundo Digua"	PARRAL	1047-28	248,0	9971	829	513	2005	Parral	22829
64	MASISA S.A.	Hijuela Cuatro b de la división del predio llamado "Antigua Hijuela Sexta del Fundo Digua"	PARRAL	1047-28	289,0	11559	831	515	2005	Parral	22830
65	MASISA S.A.	Hijuela Seis b de la división del predio llamado "Antigua Hijuela Sexta del Fundo Digua"	PARRAL	1047-28	267,0	10646	827	511	2005	Parral	22831
66	MASISA S.A.	Hijuela Dos b de la división del predio llamado "Antigua Hijuela Sexta del Fundo Digua"	PARRAL	1047-28	333,0	13392	828	512	2005	Parral	22833
69	FERNANDO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ	Lote N° 24 de la subdivisión del Lote Número Dos de los tres lotes en que se subdividió el resto del Fundo "Cerro Los Castillos"	PARRAL	523-189 (rol matriz)	1.824,0	72658	660	455	2001	Parral	22835
72	FERNANDO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ	Lote N° 21 de la subdivisión del Lote Número Dos de los tres lotes en que se subdividió el resto del Fundo "Cerro Los Castillos"	PARRAL	523-189	100,0	4000	660	455	2001	Parral	22836
73	FERNANDO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ	Retazo de terreno o Lote denominado Caminos, de la subdivisión del Lote Número Dos de los tres lotes en que se subdividió el resto del Fundo "Cerro Los Castillos"	PARRAL	523-189 (rol matriz)	12,0	473	660	455	2001	Parral	22837
75	SUSANA ELIZABETH MAHU ARAVENA	Lote Tres	PARRAL	523-192	104,0	4074	1128	714	2004	Parral	22839
77	OLGA MARÍA CECILIA MALICET SEPÚLVEDA Y OTROS	Lote Número Uno de los tres lotes en que se dividió el resto del Fundo Cerro Los Castillos.	PARRAL	523-225	631,0	25259	2537	1542	2005	Parral	22840
79	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.	Parcela N° 223, del Proyecto de Parcelación San José	LONGAVI	202-342	880,0	34700	1089 vta.	1624	2008	Linares	22844
80	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.	Reserva Cora Numero 4 del proyecto de Parcelación San José hoy "Fundo Macal"	LONGAVI	202-5	186,0	7500	1084	1616	2008	Linares	23018
81	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.	Hijuela o Parcela signada con la letra B que forma parte de la parcela N° 218 del Proyecto de Parcelación San José	LONGAVI	202-546	620,0	25300	1086 vta.	1620	2008	Linares	22845
82	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.	Resto de la Parcela número 213 del Proyecto de Parcelación San José	LONGAVI	202-332	884,0	35300	1085 vta.	1619	2008	Linares	22847
83	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.	Parcela N° 206 ubicada en San José de Esperanza	LONGAVI	202-319	1.225,0	49000	1083	1615	2008	Linares	22848
85	ROLANDO ALEJANDRO KLAGGES HOHMANN Y OTROS	Hijuela de Cerros o La Montaña	LONGAVI	202-4	6.503,0	259676	389 975 vta. 1592 3938	391 1469 1991 2232 1992 4762	1979 1991 1992 2005	Linares	22850
88	FORESTAL CELCO S.A.	Hijuela N° 2 denominada Santa Rosa	LONGAVI	203-7	325,0	13000	1855	2764	2008	Linares	22851

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
89	ENRIQUE DEL CARMEN REYES REYES	Parcela N°149	LONGAVI	202-136	206,0	8263	82	87	1978	Linares	22852
90	HÉCTOR MARCELINO PARADA PARADA Y OTROS	Parcela N° 148, del proyecto de Parcelación "San José".	LONGAVI	202-131	1.132,0	45288	434	626	1988	Linares	22853
91	LUCÍA INÉS PARADA LUNCUMILLA Y OTROS	Resto de la Parcela 147 del Proyecto de Parcelación San José	LONGAVI	202-118	1.913,0	77207	722 vta.	958	1997	Linares	22854
93	AGRÍCOLA EL LAUQUE LIMITADA	Lote Uno, resultante de la subdivisión del resto de la Hijuela Cuarta de El Tránsito	LONGAVI	202-919	1.450,0	58108	225 vta.	297	2000	Linares	22855
96	MARÍA ANGÉLICA TAMAYO DOMÍNGUEZ	Resto del predio agrícola denominado La Pimpinela, consistente en un retazo de terreno singularizado como segundo retazo que es parte del potrero Las Lomas	LONGAVI	202-36	392,0	15737	775 vta.	1078	2002	Linares	22832
98	NELSON ENRIQUE FUENTES VÁSQUEZ Y OTRO	Lote Número Dos	LONGAVI	202-32	400,0	16002	459 vta. 765 vta.	505 1156	1969 1991	Linares	22858
100	NELSON ENRIQUE FUENTES VÁSQUEZ Y OTRO	Lote Número Uno	LONGAVI	202-32	695,0	27900	459 vta. 765 vta.	505 1156	1969 1991	Linares	22859
103	ORLANDO DEL CARMEN URRUTIA CHÁVEZ	Hijuela número Uno en que se dividió la Parcela número dieciséis del Proyecto de Parcelación "La Quinta"	LONGAVI	197-893	661,0	25965	587	878	1985	Linares	22861
106	MARÍA DEL PILAR TOLEDO FUENTEALBA	Resto del Lote Uno, de la subdivisión de la Parcela N° 14, del Proyecto de Parcelación La Quinta	LONGAVI	305-69	439,0	17047	1957 vta.	2430	2004	Linares	22863
107	FLOR MANUEL BRAVO MARTÍNEZ	Resto de la Parcela N° 13 del Proyecto de Parcelación La Quinta	LONGAVI	197-32	509,0	21500	1388	1388	1975	Linares	22864
113	MASISA S.A.	Reserva Cora Número Uno del Proyecto de Parcelación La Quinta, ubicada en la comuna de Longavi, que formaba parte del predio denominado Hijuela Quinta de Longavi o Membrillar.	LONGAVI	197-2	3.383,0	135288	564 vta.	694	2005	Linares	22865
118	ABELARDO SEGUNDO CÁCERES ALMUNA Y OTROS	Resto de la Parcela Siete del predio agrícola denominado Vega del Molino	LONGAVI	195-201	418,0	16673	3064 vta.	3867	2006	Linares	22870
122	ÓSCAR URRUTIA ESCOBAR	Resto de un retazo de terreno, que forma parte de la Parcela N° 8 del predio agrícola denominado Vega del Molino	LONGAVI	195-383	91,0	3666	1571	2202	1992	Linares	22871
125	SIGRID MERCEDES OLATE FRANKLIN Y OTRO	Resto de un retazo de terreno ubicado en la subdelegación número once, Vega de Salas	LINARES	557-72	1.278,0	51117	1511 1651 vta.	1972 2686	1997 2009	Linares	22872
128	OBISPADO DE LINARES	Resto de un retazo de terreno, denominado Hijuela N° 4	LINARES	557-109	281,0	11289	2588 vta.	3365	2003	Linares	22873
131	MARGARITA VIRGINIA REBOLLEDO URRUTIA	Hijuela número Uno y Dos, de las en que se dividieron los predios "El Alamo" e Hijuela número dos o El Peñasco, hoy un solo paño denominado El Alamo	LINARES	557-203	60,0	2434	1682	2348	1992	Linares	22880



ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
132	MARÍA FRANCISCA URRUTIA MONTESINO	Resto de la Hijaleta número uno de cerro del primer inmueble ubicado en El Peñasco	LINARES	557-96	126,0	5016	1584 1176 vta.	2558 1988	2009 1986	Linares	23011
134	MARIO ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ	Inmueble ubicado en el lugar El Peñasco, Hijaleta N° 6 Lote "a"	LINARES	557-217	42	1723	980	1381	1995	Linares	22883
136	JUAN MANUEL MOLINA ARAYA	Inmueble ubicado en el lugar El Peñasco, Lote "A".	LINARES	557-314	42	1677	1202 vta.	1712	1995	Linares	22885
137	LUZ ELENA MORALES HERNÁNDEZ	Inmueble ubicado en el lugar El Peñasco, Hijaleta N° 3 Lote "a"	LINARES	557-216	42	1669	979	1380	1995	Linares	22886
138	VICENTE ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ Y OTROS	Inmueble ubicado en el lugar El Peñasco, Hijaleta N° 2 Lote "a".	LINARES	557-210	42	1667	978 1185	1379 1895	1995 2009	Linares	22887
139	LORENA DEL PILAR MORALES MARTÍNEZ Y OTROS	Inmueble ubicado en el lugar El Peñasco, Hijaleta Número Uno, Lote "a"	LINARES	557-215	42	1730	3141 vta.	4003	2006	Linares	22888
140	BERNARDA ROSA BRAVO ZURITA Y OTRO	Inmueble ubicado en el lugar El Peñasco, Hijaleta N° 6, Lote b	LINARES	557-24	48	1743	656 vta.	976	1991	Linares	22889
141	PEDRO ANTONIO BRAVO ZURITA	Inmueble ubicado en El Peñasco, Hijaleta N° 4 Lote "c"	LINARES	557-179	4,0	349	655	974	1991	Linares	22890
142	FORESTAL CELCO S.A.	Lote N° 1 de los en que se subdividió el Fondo denominado los Cipreses	LINARES	557-267	1.125,0	45000	1500 vta.	2045	1999	Linares	22891
144	FORESTAL CELCO S.A.	Un retazo de terreno denominado "Monte El Corral", actualmente conocido como "Monte El Corral Tres", ubicado en el sector Alto El Nabo	LINARES	557-212	550	22000	774 vta.	1081	1995	Linares	22892
145	FORESTAL CELCO S.A.	Monte de Corral, ubicado en el lugar Monte Corral	LINARES	555-195	175	7000	1491 vta.	2032	1999	Linares	22893
146	FORESTAL CELCO S.A.	Lote número 1 de los en que se subdividió el predio agrícola denominado Loma del Castillo	LINARES	557-154	50	2000	1288	1818	1995	Linares	22894
147	EXPORTADORA SANTA TERESA LIMITADA	Lote 2 de los en que se subdividió el predio agrícola denominado "Loma de Castillo", ubicado en el Título Llepu	LINARES	557-268	478,0	19069	2122	2669	2004	Linares	22895
148	FORESTAL CELCO S.A.	Un retazo de terreno ubicado en el lugar denominado Rodeo Nuevo	LINARES	557-326	600,0	24000	1288 vta.	1819	1995	Linares	22896
152	SOCIEDAD FORESTAL, AGRÍCOLA Y GANADERA LOS NATRALES LIMITADA	Lote A Las Tinajas OTE, ubicado en Alto El Rayo LLepe	LINARES	556-63	521,0	20822	902	1231	1992	Linares	22898
153	SOCIEDAD FORESTAL, AGRÍCOLA Y GANADERA LOS NATRALES LIMITADA	Resto de un bien raíz agrícola denominado Santa Matilde	LINARES	553-41	1.265,0	50514	1113 vta.	1885	1986	Linares	22899
156	JOSÉ ORLANDO ARAVENA ARAVENA	Resto de la Parcela N° 83 del Proyecto de Parcelación "San Antonio"	LINARES	552-185	808,0	25037	641	661	1977	Linares	22900

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
159	MERCEDES LUISA RETAMAL RETAMAL	Retazo de terreno que se desprendió de la Parcela N° 83 del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina	LINARES	552-293	210,0	7645	984 vta.	1404	1989	Linares	22901
160	VERÓNICA DEL CARMEN ARAVENA RETAMAL	Lote 1-B del plano de subdivisión del resto de la Parcela número 83 del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina	LINARES	552-185	0,0	708	1354 vta.	2164	2009	Linares	22902
170	MAX JORGE CHACÓN TAPIA	Lote Tres de los en que se subdividió una propiedad rural ubicada en la subdelegación de Putagán de la comuna de Colbún denominado "Los Bajos de Putagán"	COLBUN	19-139	515,0	20605	347	467	2000	Linares	22906
171	MARÍA MARGARITA MOLINA VALENZUELA	Resto del inmueble denominado El Boido ubicado en el lugar Los Coligües	COLBUN	19-90	95,0	3797	975 vta.	1571	2010	Linares	22907
173	GABRIELA DEL CARMEN MOLINA SEPÚLVEDA	Predio llamado El Boido, del lugar llamado los Coligües	COLBUN	19-88	94,0	3786	1369	2002	1987	Linares	22909
174	MARCELINO ANTONIO CERDA MUÑOZ Y OTRA	Predio rústico	COLBUN	19-70	393,0	15707	838	913	1971	Linares	22910
175	JUAN MANUEL ANTONIO CERDA MUÑOZ Y OTROS	Resto del inmueble denominado el Pino Hijaleta número Uno, ubicado en el lugar Los Coligües	COLBUN	19-54	223,0	8902	491	889	2009	Linares	22911
176	MARCELINO ANTONIO CERDA MUÑOZ	Inmueble denominado El Aromo ubicado en el lugar Los Coligües, Hijaleta N° 2	COLBUN	19-92	255,0	10208	93	145	1987	Linares	22912
177	JOSÉ BELISARIO SEPÚLVEDA PARRA	Los Perales	COLBUN	19-108	398,0	14813	992	1415	1989	Linares	22913
178	HUGO GUILLERMO ALBERTO DIMTER SCHMIED	Lote 1, o resto del predio, proveniente de la subdivisión del inmueble denominado Los Perales ubicado en el lugar Rabones	COLBUN	19-225	0,0	1130	2961 vta.	4593	2007	Linares	22914
180	AGRÍCOLA Y FORESTAL TIERRA BUENA LIMITADA	Fundo denominado Los Colihues	COLBUN	19-40	3.557,0	142338	1033 vta.	1394	2002	Linares	22915
181	ELEANOR OLIVIA SOTO VERA Y OTROS	Fundo El Puelche	COLBUN	24-2	1.731,0	69162	1677 vta. 1218 vta. 2690 1141 1423 1348 1349 1350 1351	2370 1610 3347 1355 2276 2154 2155 2156 2157	1995 2003 2004 2006 2009 2009 2009 2009 2009	Linares	22916
184	EXABETH ESMIRNA SOTO VERA Y OTRA	Hijaleta en que se dividió el Fondo Rari o San Bernardo, denominada Hijaleta Tres A	COLBUN	30-7	312,0	12486	3168	5058	2009	Linares	22919
185	MIREYA DEL CARMEN SOTO ALARCÓN	Hijaleta 4 A lote N° 1 de los en que se subdividieron las Hijaletas 4 B y 4 A de la división del Fondo Rari o San Bernardo	COLBUN	24-44	223,0	8887	308	416	2000	Linares	22920
186	TERESA DEL CARMEN SOTO ALARCÓN	Hijaleta Cuatro A lote número dos de los en que se subdividieron las Hijaletas Cuatro B, Cinco B, Cuatro A y Cinco A de la división del Fondo Rari o San Bernardo	COLBUN	24-45	113,0	4510	307	415	2000	Linares	22921
187	TERESA DEL CARMEN SOTO ALARCÓN	Hijaleta Cinco A lote número dos de los en que se subdividieron las Hijaletas Cuatro B, Cinco B, Cuatro A y Cinco A de la división del Fondo Rari o San Bernardo	COLBUN	24-49	113,0	4528	307	415	2000	Linares	22921
189	LIDIA GARCÍA MORÁN	Predio agrícola ubicado en Rari	COLBUN	24-38	195,0	7784	895	1393	1985	Linares	22924



ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
191	MARCIO ANIBAL SILVA LEIVA	Fundo San Bernardo	COLBUN	24-39	539,0	21659	197 vta.	225	1994	Linares	22925
193	FORESTAL CELCO S.A.	Hijuela Nueve, de las en que se subdividió el lote número dos del inmueble denominado San Manuel, ubicado en el lugar Rari	COLBUN	32-290	124,0	5000	2044 vta.	2709	2003	Linares	22926
195	MOVIMAQ S.A.	Lote o Hijuela Tres de Panimávida	COLBUN	32-15 32-10	460,0	18646	1915 vta.	2706	1994	Linares	22927
196	FORESTAL CELCO S.A.	Inmueble ubicado en el lugar Rari Adentro	COLBUN	32-409	400,0	16000	1846	2368	1996	Linares	22928
197	FORESTAL CELCO S.A.	Inmueble denominado Hijuela número Cuatro Los Maitenes, proveniente de la división del Fundo Santa Elena de Panimávida	COLBUN	32-9	1.175,0	47000	1604 vta.	2260	1994	Linares	22929
198	FORESTAL CELCO S.A.	Inmueble denominado San Nicolás, ubicado en el lugar Miraflores	COLBUN	32-410	1.425,0	57000	1572 vta.	2211	1994	Linares	22930
199	FORESTAL CELCO S.A.	Lote Nueve-B de los en que se subdividió el remanente del predio denominado San Dionisio guión Panimávida	COLBUN	8-630	2.167,0	86715	2023	2833	1995	Linares	22932
200	FORESTAL CELCO S.A.	Lote Ocho-B de los en que se subdividió el remanente del predio denominado San Dionisio guión Panimávida	COLBUN	8-630	907,0	36285	2023	2833	1995	Linares	22936
201	INSTITUTO DE PROMOCIÓN AGRARIA	Parcela 19, de los en que se subdividió el lote 8-A de la subdivisión del Fundo La Invernada	COLBUN	8-919	189,0	7587	1231	2135	2007	Linares	22937
202	LA PONDEROSA SOCIEDAD ANÓNIMA	Resto del Lote La Montaña de la Hijuela Quinta de la Hacienda Colbún	COLBUN	8-73	2.401,0	96026	1221 vta.	1354	1979	Linares	22938
204	PATRICIO ANDRÉS FUENTES ZÚNIGA Y OTROS	Parte del predio denominado parcela N° 20 del Proyecto de Parcelación de San Nicolás	COLBUN	8-198	87,0	3503	3327	4059	2005	Linares	22939
208	CHRISTIAN DOIMO KRINFOKAI ANDRESEN	Resto del Fundo Chiburgo singularizado como Lote A Uno	COLBUN	2510-327	1.118	45126	378 vta.	502	2003	Linares	22942
212	MANUEL FRANCISCO PINOCHET QUINTANA	Inmueble ubicado en el lugar Rincón de Patagua	COLBUN	5-24	323,0	12870	2059	2584	2004	Linares	22931
216	ÓSCAR ANTONIO+D5 BARROS COFRE	Hijuela Tres en que se subdividió el inmueble rural denominado San José, ubicado en el lugar Rincón de Patagua	COLBUN	5-130	116,0	4558	1008	1363	2002	Linares	Protocolizado número 1777 con fecha 29/12/2008, Notaría Eduardo Diez Moreno, Santiago
217	JORGE ALEJANDRO RAVELLO PARRA	Lote C ubicado en el lugar Rincón de Patagua	COLBUN	6-46	58,0	3170	2192 vta.	3382	2008	Linares	22934
218	MANUEL SEGUNDO PARRA REVECO	Lote "b" del Inmueble denominado El Manzano, El Boldo y El Peumo	COLBUN	5-88	174,0	7016	1423	2016	1988	Linares	22935

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
220	MANUEL FRANCISCO PINOCHET QUINTANA	Hijuela N° 4	COLBUN	5-75	65,0	2644	3307	5294	2009	Linares	Protocolizado número 1036 con fecha 19/05/2009, Notaría Edison Trincado Córdova, Linares

Para el resto de los predios atravesados habrá que constituir servidumbres legales eléctricas, de acuerdo con la siguiente lista de propietarios:

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
1	CGE GENERACION S.A.	Un retazo de terreno ubicado en el título Las Guardias, de la duodécima subdelegación del Departamento de San Carlos	SAN FABIAN	55-34	316,0	12166	4211	2990	2006	San Carlos	23016
3	FORESTAL RIO GRANDE S.A.	Lote Uno de la división del Fundo Hijuela Alico, hoy se denominará "Doña Marcela"	COIHUECO	114-6	612,0	24.602	41 vta.	51	2008	Chillán	22771
4	FORESTAL RIO GRANDE S.A.	El Valle Alico	COIHUECO	114-20	1.873	74862	48	57	2008	Chillán	22772
10	FORESTAL RIO GRANDE S.A.	Lote A de la subdivisión del predio denominado San Isidro	COIHUECO	114-3	2.709,0	108489	42 vta.	52	2008	Chillán	22777
17	ANA LUZ RUBIO MUÑOZ	Lote Tres de la subdivisión del Lote número Cuatro formado de la propiedad denominada El Maitenal	SAN FABIAN	53-51	12,0	380	783	585	1997	San Carlos	22792
30	FLOR MARÍA VALLEJOS CARVAJAL, NORKA FLOR PARRA VERGARA, WANDA ELIZABETH PARRA VERGARA, MAURICIO LEONARDO PARRA VERGARA, MARÍA SOLEDAD PARRA CAMPOS, SERGIO BERNARDO PARRA CAMPOS Y VICTOR ANTONIO MENA ÁVILA	Resto de un retazo de terreno de una superficie actual de 9,0625 hectáreas más o menos, ubicado en el Título Trabuncura	SAN FABIAN	70-6	132,0	5276	646 2862 3627 1851 552 4322	620 1698 2591 1700 533 3331	1992 2002 2006 2008 2010 2010	San Carlos	22800
32	FISCO DE CHILE	Inmueble ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIAN	70-5	229,0	9156	S/D	S/D	S/D	S/D	22802
33	FISCO DE CHILE	Resto de un inmueble ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIAN	70-5	274,0	10953	S/D	S/D	S/D	S/D	22803
40	SUCESIÓN DE CATALINA SOTO CASTILLO	Primer retazo de terreno ubicado en el título Trabuncura	SAN FABIAN	70-76	128,0	5040	135	174	1960	San Carlos	22810
57	MASISA FORESTAL S.A.	Inmueble rural ubicado en el lugar denominado Lomas de Catillo, denominado según sus títulos de dominio Ligua	PARRAL	1254-71	1.528,0	61110	6753	2894	2010	Parral	22823
67	SUCESIÓN DE RODOLFO BENAVENTE CASTRO	Un retazo de terreno que forma la Hijuela Norte de las dos en que se dividió el resto del fundo denominado "Hijuela Séptima de Diguas"	PARRAL	1047-18	527,0	21115	126 vta.	124	1966	Parral	22834
74	SUCESIÓN DE HERIBERTO RUBÉN RODRIGUEZ AGUIRRE	Lote 10, de la subdivisión del Lote número Dos de los tres Lotes en que se había dividido el resto del Fundo "Cerro Los Castillos"	PARRAL	523-199	105,0	4199	3089	1695	2003	Parral	22838
84	BRÚJIDO DEL CARMEN ARAYA PARRA	Parcela N° 193 del Proyecto de Parcelación "San José"	LONGAVI	202-312	304,0	12001	1847	1847	1975	Linares	22849



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
Martes 3 de Julio de 2012

Nº 40.302

Cuerpo II - 41

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				Nº Plano Servidumbre
							Fojas	Nº	Año	Conservador	
95	RAMÓN GONZALO MONTERO JARAMILLO	Hijuela Nº 1, de las que se dividió el Fundo El Copihue	LONGAVI	202-400	152,0	5678	615 vta.	634	1976	Linares	22856
97	SUCESIÓN DE MARÍA MERCEDES TAPIA ROSALES	Una extensión de terreno	LONGAVI	202-35	89,0	3555	1816 vta. 1886 vta. 2091	2424 3110 3395	1998 2009 2011	Linares	22857
102	SOCIEDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL DOMUYO LIMITADA	Lote Dos de los en que se subdividió la Parcela número quince del Proyecto de Parcelación La Quinta	LONGAVI	197-42	60,0	2927	2531 vta.	4030	2007	Linares	22860
105	RUBÉN EDGARDO URRUTIA NOME	Lote Dos, de la subdivisión de la parcela número catorce, del Proyecto de Parcelación La Quinta	LONGAVI	305-73	0,0	403	1958	2431	2004	Linares	22862
114	PEDRO ANTONIO ALMUNA FUENTES, PEDRO ANTONIO BARROS MORALES, CARLOS SEBASTIÁN MORALES ALMUNA, MANUEL JESÚS CÁCERES LAGOS, FLORIDOR MANUEL MÉNDEZ MORALES, CARLOS ENRIQUE ALARCÓN MUÑOZ, ISMAEL DEL CARMEN CASTRO MORALES, CARLOS HUMBERTO URRUTIA PEREIRA, ANDRÉS SEBASTIÁN URRUTIA PEREIRA, IVÁN DEL CARMEN URRUTIA PEREIRA, EDUARDO ANTONIO URRUTIA PEREIRA, CARMEN LUISA PEREIRA MÉNDEZ, JUAN MANUEL MÉNDEZ VILLAGRA, MARÍA VICTORIA MÉNDEZ VILLAGRA, JAIME ALBERTO MÉNDEZ VILLAGRA, ROBERTO CÉSAR MÉNDEZ VILLAGRA, HÉCTOR ALEJANDRO MÉNDEZ VILLAGRA, EUGENIO DEL CARMEN MÉNDEZ VILLAGRA, ORIANA NELLY MÉNDEZ VILLAGRA, ADELA DE LAS MERCEDES MÉNDEZ VILLAGRA, REBECA DEL CARMEN VILLAGRA VALENZUELA, JUAN FRANCISCO GUZMÁN VALLEJOS, SOCIEDAD GARCÍA Y BERNALES LIMITADA, ORLANDO DEL CARMEN URRUTIA CHÁVEZ, HUGO ANTONIO RETAMAL MORALES, LUIS ALBERTO RETAMAL MORALES, CARLOS HUMBERTO RETAMAL MORALES, JOSÉ EDUARDO RETAMAL MORALES, OLGA DE LAS MERCEDES RETAMAL MORALES, MARTA DEL CARMEN RETAMAL MORALES, ISMAEL SEGUNDO RETAMAL MORALES, LIDIA DEL CARMEN ALMUNA GUZMÁN, HUMBERTO DEL CARMEN MORALES TAPIA, EUGENIO DEL CARMEN ALARCÓN SOLORZA, RODOLFO DEL CARMEN ALARCÓN SOLORZA, ERIKA DEL ROSARIO ALARCÓN SOLORZA, LUZ ALBA DE LAS MERCEDES SOLORZA GUZMÁN, HILDA ROSA QUEZADA HERNÁNDEZ, ISABEL DEL CARMEN ALARCÓN QUEZADA, DANIELA MARÍA ALARCÓN QUEZADA, LEONARDO ANTONIO ALARCÓN QUEZADA, FLOR MARÍA MORALES FUENTES, JORGE MANUEL MORALES FUENTES, LUZ ELENA MORALES FUENTES, FERNANDO ALBERTO MORALES FUENTES, HÉCTOR MANUEL MORALES FUENTES, MANUEL ÁNGEL FUENTES OSORES, HIPOLITO SEGUNDO FUENTES OSORES, MARTA INÉS DEL CARMEN FUENTES OSORES, NATIVIDAD DE LAS MERCEDES FUENTES OSORES, GUILLERMO FUENTES OSORES, LUIS ALBERTO FUENTES OSORES, GLADYS ESTER FUENTES OSORES, LUZ MAGDALENA FUENTES OSORES, FLOR MARGARITA FUENTES OSORES, HERMINIA ROSA MORALES TAPIA, SALVADOR SEGUNDO FUENTES MORALES, LUZ ELIANA FUENTES MORALES, ANITA DEL CARMEN FUENTES MORALES, ISLANDA DE LAS MERCEDES FUENTES MORALES, JOEL ANTONIO FUENTES MORALES, GUILLERMO FREDY FUENTES MORALES, ISMAEL DEL CARMEN CASTRO MORALES, REINALDO ALBERTO CASTRO MORALES, HUGO DEL CARMEN CASTRO MORALES, ISAÍAS MUÑOZ CASTRO, MÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ GATICA, ELISARDO DEL CARMEN MUÑOZ GATICA, OVIDIO SEGUNDO MUÑOZ GATICA, MARÍA TERESA MUÑOZ GATICA, DANIEL DEL CARMEN MUÑOZ GATICA, GLORIA TERESA MUÑOZ GATICA, DINELY ROSA MUÑOZ GATICA, PATRICIA VIVIANA MUÑOZ GATICA, CRISTIAN ALEJANDRO MUÑOZ GATICA, PEDRO ANTONIO URRUTIA PARRA, DARWIN ANTONIO URRUTIA MARTÍNEZ, MARIANA DE LOURDES VÁSQUEZ ALMUNA, JULIETA DEL CARMEN MORALES VÁSQUEZ, JUAN CARLOS MORALES VÁSQUEZ, MARIO CRISTIAN MORALES VÁSQUEZ, WILLIAMS SEGUNDO MORALES VÁSQUEZ, LUZ MARY MORALES VÁSQUEZ Y ÁNGEL SEBASTIÁN MORALES VÁSQUEZ	Resto del Sector de Rulo "B" del plano de subdivisión del predio agrícola denominado Lomas de Polcura	LONGAVI	195-268	2.166,0	86744	505 vta. 1373 1927 1993 2606 vta. 1381 1831 1998 1880 2185 2002 993 vta. 1712 2007 2217 3500 2007 2573 vta. 1291 2093 2009 1759 2885 2009 1795 2944 2009 1833 3015 2009 1833 vta. 3016 2009 2103 3492 2009 2162 3468 2010 2385 vta. 3804 2010 359 vta. 641 2009	612 1984 1927 1993 1831 1998 2185 2002 1712 2007 3500 2007 4103 2007 2093 2009 2885 2009 2944 2009 3015 2009 3016 2009 3492 2009 3468 2010 3804 2010 2009	Linares	22866	
115	SOCIEDAD FORESTAL NIBLINTO LIMITADA	Parcela cinco del plano de subdivisión del predio agrícola denominado Vega del Molino	LONGAVI	195-199	980,0	39030	741	1119	1991	Linares	22867
116	SOCIEDAD FORESTAL NIBLINTO LIMITADA	Un retazo de terreno que formaba parte de la parcela Nº 6 del plano de subdivisión del predio agrícola denominado Vega de Molino	LONGAVI	195-200	571,0	23030	1405 vta.	1961	1992	Linares	22868

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				Nº Plano Servidumbre
							Fojas	Nº	Año	Conservador	
117	SOCIEDAD FORESTAL NIBLINTO LIMITADA	Un retazo de terreno que formaba parte de la parcela Nº 7 del predio agrícola denominado Vega de Molino	LONGAVI	195-201	872,0	34324	1406	1962	1992	Linares	22869
129	IDA MARGARITA URRUTIA OLATE, AIDA INÉS URRUTIA OLATE, JOSÉ FERNANDO URRUTIA OLATE, SUCESIÓN ÓSCAR GUILLERMO URRUTIA OLATE, SUCESIÓN GERMAN URRUTIA OLATE, ELIANA ROSA AGUIAR PEÑALOZA, NURY CECILIA URRUTIA AGUIAR, GLORIA PATRICIA URRUTIA AGUIAR, ELIANA MÓNICA URRUTIA AGUIAR	Resto de la Hijuela Nº 2, ubicada en el Peñasco, Subdelegación Nº 11, Vega de Salas, del departamento de Linares	LINARES	557-95	146,0	5935	1325 11 vta.	1361 21	1976 2010	Linares	22874
130	VICTOR PATRICIO ZAVALA ALMUNA	Inmueble denominado El Álamo, ubicado en el lugar El Peñasco	LINARES	557-95	32,0	1288	1605 vta.	2030	1996	Linares	22879
133	SOCIEDAD ALPES DE CATALUÑA AGRÍCOLA E INVERSIONES INMOBILIARIA LIMITADA	Inmueble ubicado en el lugar El Peñasco, denominado Hijuela Nº 7	LINARES	557-58	44,0	1739	3375 vta.	5286	2010	Linares	22882
135	HOMERO ENRIQUE MORALES HERNÁNDEZ	Inmueble ubicado en el Peñasco, Lote "b"	LINARES	557-387	42	1667	2137	3280	2008	Linares	22884
150	SOCIEDAD FORESTAL NIBLINTO LIMITADA	Inmueble denominado Los Sauces, Lote "C", ubicado en el Lugar Llepó	LINARES	557-114	850,0	33985	1657	2310	1992	Linares	22897
162	FISCO DE CHILE	Lote A del resto del predio denominado Fundo San Antonio de Ancoa	LINARES	552-19	3057,00	122121	461	666	1987	Linares	22903
163	FISCO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Reserva Cora número Tres del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina, que se encuentra en el predio denominado Hijuela de terreno que forma parte del Fundo San Antonio de Ancoa	LINARES	552-24	2200,00	88003	1682 vta. 170	1862 194	1980 1985	Linares	22904
165	FISCO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Polígono General Bari, formado por los terrenos del Fundo Soledad y el predio San Victor.	LINARES	550-6	8483,00	337165	422 1 vta. 5	784 2 9	1925 1926 1927	Linares	22905
166	LUIS DOMINGO SOTO IBAÑEZ	Lote A guión Dos del plano de subdivisión de la hijuela número ocho, en que se subdividió el predio agrícola o fundo denominado El Nani antes San Antonio e Armas	LINARES	550-107	17,0	3058	717 30 vta. 188	1136 48 305	2010 2011 2011	Linares	23012
168	HILDA LEONTINA GUTIÉRREZ GARGANI, NORMA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GARGANI, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ GARGANI, PABLO GUTIÉRREZ GARGANI Y SUCESIÓN DE ERNESTO ARMANDO GUTIÉRREZ GARGANI	Resto del inmueble ubicado en el lugar Los Colihues, Hijuela número Dos	COLBUN	19-210	9,0	596	1034	1620	2009	Linares	23013
169	FISCO DE CHILE	Inmueble denominado El Manzano, ubicado en el sector Los Colihues, camino Rabones	COLBUN	19-51	183,0	7041	S/D	S/D	S/D	S/D	23014
172	ELIZABETH NOEMI ASTUDILLO MOLINA	Resto del Lote Uno de los en que se subdividió el inmueble denominado El Boldo, ubicado en el lugar los Colihues	COLBUN	19-168	96,0	3877	882	1119	2004	Linares	22908
182	LUIS ALBERTINO SEPULVEDA SOTO	Hijuela 1 A, en que se dividió el Fundo Rari o San Bernardo	COLBUN	24-41	306,0	12223	716 vta.	1025	1989	Linares	22917
183	LUIS ALBERTINO SEPULVEDA SOTO	Resto de la Hijuela 2 A, en que se dividió el Fundo Rari o San Bernardo	COLBUN	24-41	276,0	11047	716 vta.	1025	1989	Linares	22918
188	RAQUEL AMALIA SOTO ALARCÓN	Hijuela Cinco A lote número uno, de los en que se subdividieron las Hijuelas Cinco B y Cinco A de la división del Fundo Rari o San Bernardo	COLBUN	24-48	130,0	5192	309	417	2000	Linares	22923
206	AGRÍCOLA HERMANOS LEIVA CESPEDES LIMITADA	Parcela Nº 13 del Proyecto de Parcelación San Nicolás	COLBUN	8-190	232,0	9276	151	243	2011	Linares	22940



ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
207	OLGA EUGENIA MIRANDA-SUAREZ FIGUEROA	Sitio N° 12, del Proyecto de Parcelación San Nicolás de Colbún	COLBUN	8-195	0,0	210	1156	1839	2009	Linares	22941
209	COLBÚN S.A.	Inmueble denominado Central Colbún, ubicado en el lugar Colbún	COLBUN	6-20	915,0	36965	174	240	1997	Linares	22944
210	DINA DEL CARMEN MUÑOZ CAMPOS, SIXTO ELMESÍAS MUÑOZ SEPÚLVEDA, JOSÉ ELÍAS MUÑOZ SEPÚLVEDA, ELISA ESTER MUÑOZ SEPÚLVEDA, HERMILA DEL TRÁNSITO MUÑOZ SEPÚLVEDA, MARÍA RITA MUÑOZ SEPÚLVEDA, VICENCIA DE LAS MERCEDES MUÑOZ SEPÚLVEDA, ROSA ELVIRA MUÑOZ SEPÚLVEDA, BERTINA DEL PILAR MUÑOZ SEPÚLVEDA, ADELINA MERCEDES CAMPOS VERGARA	Retazo de terreno ubicado en Rincón de Pataguas	COLBUN	5-34	270,0	11212	81 119 vta. 1930	160 236 2556	1939 1939 2000	Linares	22943
211	MARISOL DEL CARMEN PARRA BURGOS, ANGÉLICA DEL CARMEN PARRA BURGOS, MARIO ELECTO PARRA BURGOS, INGRID PAMELA PARRA BURGOS Y FÁBOLA DE LAS MARÍA PARRA BURGOS	Inmueble denominado "La Florida"	COLBUN	5-194	187,0	9185	1473 vta.	2410	2010	Linares	22945
213	CARLOS DEL TRÁNSITO CÁCERES BASOALTO	Lote "b" del inmueble ubicado en el lugar Rincón de Pataguas	COLBUN	5-147	7,0	358	1741	2783	2011	Linares	22947
215	CARLOS DEL TRÁNSITO CÁCERES BASOALTO	Lote "a" del inmueble ubicado en el lugar Rincón de Pataguas	COLBUN	5-147	0,0	93	1741	2783	2011	Linares	22947-2
219	TRANSELEC S.A.	Varias propiedades, que hoy forman un solo patio de terreno	COLBUN	5-30 11-117 11-86	63,0	2437	1537 vta.	2471	2009	Linares	22949

**S/D:** Sin datos de inscripción de dominio en Conservador de Bienes Raíces.

Los planos especiales de servidumbre legal correspondientes a estas propiedades se acompañan en el otro de esta presentación, y serán notificados a los propietarios afectados de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de la Ley General de Servicios Eléctricos y 39 del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, Decreto Supremo N°327, Ministerio de Minería.

Se hace presente que con el fin de agilizar la notificación prescrita en dichos cuerpos legales, se notificará a los propietarios afectados mediante certificación notarial, en los términos establecidos en el artículo 39 del citado Reglamento, sin perjuicio de lo cual, atendidas las circunstancias de cada caso, se recurrirá a las demás formas de notificación establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos, en caso que las circunstancias lo ameriten y sea conveniente para los efectos de dar curso a la presente solicitud.

Complementando lo anterior, se hace presente que los siguientes son los bienes nacionales de uso público atravesados por la línea materia de esta solicitud de concesión:

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	Dist. (Mts)
2	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Río Ñuble	SAN FABIÁN - COIHUECO	48
5	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino a la Balsa	COIHUECO	8,3
11	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Río Ñuble	COIHUECO-SAN FABIÁN	103,0
12	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino San Carlos San Fabián Ruta N-31	SAN FABIÁN	22,0
14	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino antiguo a San Fabián	SAN FABIÁN	9,0
15	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero s/n	SAN FABIÁN	18,0
18	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Vecinal	SAN FABIÁN	8,0
20	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Grande	SAN FABIÁN	16,0
25	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino a la Montaña	SAN FABIÁN	18,0

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	Dist. (Mts)
26	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Trabuncura	SAN FABIÁN	15,0
29	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Trabuncura	SAN FABIÁN	16,0
42	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino al Río Perquilauquén N-311	SAN FABIÁN	11,0
43	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Río Perquilauquén	SAN FABIÁN-PARRAL	200,0
45	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino al Río Perquilauquén	PARRAL	9,0
46	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Villa Baviera	PARRAL	21,0
51	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Patagua	PARRAL	12,0
54	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Cenicero	PARRAL	15,0
56	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero la Lajueta	PARRAL	14,0
68	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Río Catillo	PARRAL	49,0
70	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino a Digua L-705	PARRAL	16,0
71	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Canal Municipal Quillaimo	PARRAL	7,0
76	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino a La Montaña L-75	PARRAL	10,0
78	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Río Longavi	LONGAVI	143,0
86	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Chalet Quemado L-535	LONGAVI	13,0
87	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Peumo	LONGAVI	40,0
92	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Las Toscas	LONGAVI	48,0
94	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Canal El Melao	LONGAVI	10,0
99	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Las Lastimas L-55	LONGAVI	8,0
101	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Los Pellines	LONGAVI	8,0
104	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino vecinal	LONGAVI	7,0
108	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino	LONGAVI	7,0
109	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino	LONGAVI	21,0
110	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino	LONGAVI	19,0
111	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino El Melao	LONGAVI	5,0
112	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Canal El Melao	LONGAVI	9,0
119	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino vecinal	LONGAVI	0,0
120	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino vecinal	LONGAVI	13,0
121	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Las Minas	LONGAVI	19,0
123	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino vecinal	LONGAVI	4,0
124	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Río Achibueno	LINARES	462,0

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	Dist. (Mts)
126	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino a Vega de Salas	LINARES	5,0
127	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino a Pejerrey	LINARES	13,0
143	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Los Mogotes	LINARES	9,0
149	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Llepo	LINARES	6,0
151	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino El Rayo	LINARES	10,0
154	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Al Embalse Ancoa	LINARES	9,0
155	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Rio Ancoa	LINARES	188,0
157	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero	LINARES	5,0
158	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino	LINARES	6,0
161	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Canal	LINARES	3,0
164	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Quiuquenes	LINARES	8,0
167	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Rio Putagán	LINARES	44,0
179	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino Público de Linares Rabones	COLBUN	16,0
190	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino a Rari	COLBUN	7,0
192	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Rio Rari	COLBUN	29,0
194	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino vecinal	COLBUN	4,0
203	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Caballo Blanco	COLBUN	4,0
205	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino al Lago Colbún L-391	COLBUN	10,0
214	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Camino vecinal	COLBUN	4,0

Los bienes fiscales atravesados por la línea materia de esta solicitud de concesión son los siguientes:

ID	PROPIETARIO / POSEEDOR	NOMBRE PREDIO	Comuna	ROL	Dist. (Mts)	Superficie m2 (40m)	Inscripción de dominio				N° Plano Servidumbre
							Fojas	N°	Año	Conservador	
32	FISCO DE CHILE	Inmueble ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIÁN	70-5	229,0	9156	S/D	S/D	S/D	S/D	22802
33	FISCO DE CHILE	Resto de un inmueble ubicado en el lugar Trabuncura	SAN FABIÁN	70-5	274,0	10953	S/D	S/D	S/D	S/D	22803
162	FISCO DE CHILE	Lote A del resto del predio denominado Fundo San Antonio de Ancoa	LINARES	552-19	3057,00	122121	461	666	1987	Linares	22903
163	FISCO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Reserva Cora número Tres del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina, que se encuentra en el predio denominado Hija de terreno que forma parte del Fundo San Antonio de Ancoa	LINARES	552-24	2200,00	88003	1682 vta. 170	1862 194	1980 1985	Linares	22904
165	FISCO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Polígono General Bari, formado por los terrenos del Fundo Soledad y el predio San Victor.	LINARES	550-6	8483,00	337165	422 1 vta. 5	784 2 9	1925 1926 1927	Linares	22905
169	FISCO DE CHILE	Inmueble denominado El Manzano, ubicado en el sector Los Coligues, camino Rabones	COLBUN	19-51	183,0	7041	S/D	S/D	S/D	S/D	23014

\* Estos inmuebles fiscales están incluidos en el listado de predios que habrá que constituir servidumbre legal eléctrica. (pág. 15 a 20)

Las líneas de transmisión que son afectadas por el trazado de la línea se detallaran en la siguiente tabla:

Cruce N°	Descripción	Propietario	Entre Estructuras N°
1	Cruce sobre línea M.T. 2x13,2 kV Colbún - Bocatoma	Colbún	331 - 332
2	Cruce sobre línea A.T. 1x110 KV Colbún - Chiburgo	Colbún	332 - 333
3	Cruce bajo línea A.T. 2x220 KV Colbún - Candelaria	Colbún	332 - 333
4	Cruce bajo línea A.T. 2x220 KV Ancoa - Itahue	Transelec	333 - 334

El trazado de la línea no contempla paralelismo con otras líneas eléctricas.

De conformidad con lo expuesto, forman parte integrante de la presente solicitud el plano general de obras, los planos especiales de servidumbre legal, la memoria explicativa y los demás documentos adjuntos presentados y singularizados en el otrosí de esta solicitud.

En el plano general de obras se detallan el trazado de la línea y cada uno de sus tramos. Asimismo, en la memoria explicativa se exponen los alcances del proyecto, se detalla la ejecución de estos trabajos y se muestran las características de las estructuras, de los conductores y demás componentes.

El plazo para iniciar las obras será de 120 días a contar de la fecha de reducción a escritura pública del decreto de concesión que se dicte y el plazo para su terminación será de 22 meses a contar de la fecha de inicio de las obras, mientras que para la ingeniería y elección de la empresa constructora, se consideran 5 meses, todo esto de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Etapas de las obras	Plazo de ejecución (meses)
1	Licitación	5
2	Instalación de faenas	2
3	Suministros	6
4	Construcción Línea 220 kV	8
5	Tendido de conductor	5
6	Pruebas, inspección y puesta en servicio	1
Plazo total de ejecución		27

El costo total estimado de las obras asciende a MM\$ 30.835.- neto, al día 20 de marzo de 2012, según el siguiente presupuesto por etapas:

Etapas de la Obra	Presupuesto MMS
1 Construcción, suministros y otros	21.183
2 Ingeniería y Topografía	1.227
3 Estudios Ambientales y Permisos	973
4 Servidumbres de terrenos	5.505
5 Inspección Técnica de Obra	1.947
<b>Monto Total de la Inversión</b>	<b>30.835</b>

Todas las cifras indicadas corresponden a valores netos y no incluyen impuestos.

Por tanto, de acuerdo con lo expuesto, antecedentes acompañados, y lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, Solicito al excelentísimo señor Presidente de la República, se sirva otorgar a TRANSNET S.A. una concesión definitiva por plazo indefinido, para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión de doble circuito trifásico, de 220 kV., denominada "Línea 2x220 kV San Fabián - Ancoa".

Otrosí: Vengo en acompañar, en duplicado, los siguientes antecedentes:

- 1) Copia autorizada de la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada con fecha 30 de noviembre de 1994, ante el Notario de Santiago don Mario Baros González. La sociedad originalmente constituida bajo la razón social de Empresa Eléctrica Transnet S.A., actualmente se denomina TRANSNET S.A.
- 2) Copia de la protocolización del extracto de constitución de la sociedad, publicado e inscrito.
- 3) Copia autorizada de la reducción a escritura pública, del Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, de la Empresa Eléctrica Transnet S.A., otorgada en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, de 7 de marzo de 2001. En dicho acta consta que la sociedad originalmente constituida bajo la razón social de Empresa



- Eléctrica Transnet S.A. y con domicilio en La Serena, fue modificada con fecha 2 de marzo de 2001, pasando a ser denominada CGE TRANSMISIÓN S.A. y su domicilio en Santiago.
- 4) Copia de la protocolización del extracto, inscrito a fojas 6.979, número 5.642, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001, y publicado en el Diario Oficial de 13 de marzo de 2001, de la escritura pública a la que se redujo el Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, de la Empresa Eléctrica Transnet S.A., en la que, entre otras reformas al estatuto social, se acordó reemplazar el nombre de la sociedad por CGE Transmisión S.A.
  - 5) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 23 de julio de 2010, otorgada ante el Notario de Santiago don Alberto Mozó Aguilar. Dicha escritura contiene la reducción a escritura pública del Acta de la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas (Repositorio 4.659/2.010) de CGE Transmisión S.A., celebrada el 22 de julio de 2010, en la que se acordó reemplazar el nombre de la sociedad por el de TRANSNET S.A.
  - 6) Copia autorizada de protocolización del extracto inscrito a fojas 38.165, número 26.412, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, y publicado en el Diario Oficial de 3 de agosto de 2010, de la escritura pública a la que se redujo el Acta de la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas, de CGE Transmisión S.A.
  - 7) Certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 12 de Marzo de 2012, en que consta la vigencia de la sociedad y que los socios no le han puesto término a la fecha de su emisión.
  - 8) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2001, repertorio número 13.789 de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, en la que consta mi personería para representar a Transnet S.A.
  - 9) Copia autorizada del Rut de Transnet S.A.
  - 10) Memoria Explicativa de las obras.
  - 11) Plano General de Las Obras de la línea Nº 24860-A0 (laminas 1 y 2);
  - 12) Planos especiales de las servidumbres que se impondrán en virtud del decreto de concesión, según el siguiente detalle:

- 1) 23016
- 2) 22771
- 3) 22772
- 4) 22777
- 5) 22792
- 6) 22800
- 7) 22802
- 8) 22803
- 9) 22810
- 10) 22823
- 11) 22834
- 12) 22838
- 13) 22849
- 14) 22856
- 15) 22857
- 16) 22860
- 17) 22862
- 18) 22866
- 19) 22867
- 20) 22868
- 21) 22869
- 22) 22874
- 23) 22879
- 24) 22882
- 25) 22884
- 26) 22897
- 27) 22903
- 28) 22904
- 29) 22905
- 30) 23012
- 31) 23013
- 32) 23014
- 33) 22908
- 34) 22917
- 35) 22918
- 36) 22923
- 37) 22940
- 38) 22941
- 39) 22944
- 40) 22943
- 41) 22945
- 42) 22947
- 43) 22947-2
- 44) 22949

- 13) Planos y copias autorizadas de las escrituras de servidumbres constituidas en forma voluntarias.

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el artículo 37 del DS Nº 327 de 1997 del Ministerio de Minería que fija el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde esta fecha, los afectados e interesados formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones que fueren del caso.

# MAS FACILIDAD DE LECTURA Y BUSQUEDA DE INFORMACION

## DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Para una mayor facilidad de búsqueda, lectura y archivo de nuestros usuarios, el Diario Oficial brinda una forma de diagramación y ordenamiento más expedita de sus materias principales:

**I**  
CUERPO  
Leyes, reglamentos  
y decretos de orden general

**II**  
CUERPO  
Decretos y normas  
de interés particular  
Publicaciones judiciales y  
Avisos destacados

**PLATAFORMA INTERNET:**  
Extractos de escrituras sociales

Además:  
Todos los viernes, publicación de solicitud de registro de marcas comerciales y patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

